



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA

TRABAJO FINAL DE GRADO

MONOGRAFIA



Facultad de
Psicología

Abril 2019

Monoparentalidad Masculina: Una realidad emergente

Universidad de la República Oriental del Uruguay
Facultad de Psicología

Stephanie Soria

C.I: 4.767.709-4

Docente Tutora: Asist. Mag.Sandra Sena

Docente Revisor: Asist. Mag. Roberto García

Montevideo, Uruguay

Resumen

La familia monoparental masculina es uno de los tantos modelos familiares que coexisten hoy en día. Estas familias se han vuelto visibles gracias a los cambios socio-culturales, los que han modificado la percepción de los roles asignados socialmente a hombres y mujeres.

El presente trabajo se propuso realizar un recorrido teórico que permita conocer algunos aspectos de la familia monoparental masculina.

La pluralidad de causantes que derivan en la monoparentalidad, ha propiciado diversas interrogantes en referencia a su dinámica familiar y la transmisión de padres a hijos en relación al género.

Al exponer las investigaciones realizadas han permitido afirmar, que la dinámica familiar es sostenida por la red familiar, en particular feminizada recurriendo a abuelas o tías, con el fin de suplir la falta materna en relación a los cuidados y tareas del hogar.

Finalmente, se ha concluido que a pesar de los cambios socio-históricos en la asignación de roles, se continúa designando tareas diferenciadas a hijos e hijas en base al género. Por otro lado, estas transformaciones han impactado en la paternidad, propiciando variaciones en los modelos tradicionales.

Lo expuesto en el presente trabajo pretende despertar el interés en esta realidad emergente, propiciando investigaciones que interroguen las vivencias y desafíos que deben enfrentar estos varones en relación a su paternidad y dinámica familiar.

Palabras clave: jefatura masculina, masculinidad, monoparentalidad, paternidad.



Agradecimientos:

He de agradecer a mi familia, mis amigos, en especial a mi compañero de vida que han sido sostén para que este proyecto de vida.

Mis compañeros y pares, con los que hemos transitado la experiencia del descubrimiento por esta ciencia.

A mis docentes que han sido referentes y modelos a seguir.

A los consultantes que confiaron y permitieron poner en práctica el conocimiento adquirido.

A mi psicólogo por el acompañamiento en momentos de autodescubrimiento personal, lo que ha permitido que el presente trabajo no sea solo una recopilación de autores y transversalice mi historia de vida.

Por último y no menos importante mi tutora que ha permitido una autonomía esencial para realizar un cierre en esta etapa.

Índice.

Resumen	1
Introducción	4
1. Perspectiva de género.....	7
1.1 Historicidad del término género	7
1.2 Construcción social de la/s masculinidad/es	10
2. Concepciones de Familia	12
2.1 Familia	12
2.2 Transformaciones en el modelo “tradicional”	14
2.2.1 Segunda transición demográfica	15
2.3 Composición de la familia:.....	16
2.3.1 En Uruguay:.....	16
2.3.2 En la región:.....	17
3. Monoparentalidad	18
3.1 Identificando las familias monoparentales	18
3.2 Monoparentalidad masculina	21
3.3 Dinámica Familiar	24
Consideraciones finales.....	27
Referencias	29

Introducción

El presente trabajo en su modalidad monografía se enmarca en la construcción del Trabajo Final de Grado de la Licenciatura de Psicología de la Universidad de la República (UdelaR), siendo tutora la docente Lic. Sandra Sena.

El tema elegido es la familia monoparental masculina, si bien la monoparentalidad no es un modelo de familia reciente, las investigaciones existentes se han centrado en la jefatura femenina.

La elección de este tema, se debe a la experiencia de consulta, la misma enmarcada en una práctica anual orientada a adolescentes. En esta experiencia se entrevistó al padre quien tiene a su cargo dos hijas, en la cual su madre no está presente por razones de enfermedad psiquiátrica.

El encuadre de dicha intervención permitió un contacto en varias oportunidades con el padre, donde él mismo manifiesta las preocupaciones en relación a su rol y su dinámica familiar.

Al momento de consultarle por el motivo de consulta;

P: Y, en definitiva, la situación de un padre que se separa por una situación de una enfermedad psiquiátrica, era difícil, vivir lejos de la madre y de los hermanos mayores, viviendo en estas condiciones uno no está preparado para ser padre y menos en estas condiciones. Una de las cosas que traté siempre fue mantener una buena comunicación con ellas y hablar todo lo que hay que hablar y que ellas fueran iguales conmigo.

Este fragmento, permite observar las inseguridades de este padre para cumplir con un determinado rol, lo que favorece en el sujeto cuestionamientos en relación a su “idoneidad” para afrontar la paternidad solo. Estableciendo los posibles mecanismos de crianza, con los cuales intenta propiciar canales de comunicación abiertos.

Esta intervención, despertó algunas de las interrogantes que se pretende abordar teóricamente en los próximos capítulos.

Otra de las motivaciones para abordar el tema, refiere a mi actual trabajo. Al desempeñarme en una oficina del Poder Judicial, cercana al edificio de la Suprema Corte de Justicia he observado cada día posterior al “día del niño”, una manifestación efectuada por agrupaciones de padres, donde dejan los regalos que no han podido entregar a sus hijos.

Con estas manifestaciones, pretenden un cambio en el régimen de visitas solicitando que el mismo sea compartido. Lo que se ha querido destacar, son las manifestaciones sociales que dan cuenta y visibilizan los posicionamientos de estos varones frente a la paternidad. Estas movilizaciones impactan en las promulgaciones de leyes, la que reconocen los cambios a nivel social. En este sentido en nuestro país, es la Ley n°19.161 promulgada en 2013, establece licencia paternal fijada en 13 días. Así como la posibilidad del uso del medio horario laboral hasta los seis meses del niño el cual puede ser usufructuado indistintamente por el padre o la madre.

Estas transformaciones a niveles jurídicos, habilitan y reconocen los cambios en los roles dentro de la familia.

Retomando el tema central, es pertinente realizar diversas interrogantes en relación a los padres a cuidado de sus hijos, ¿cómo ha sido definido este modelo de familia? ¿cómo es la transmisión de roles en referencia al género? En lo que refiere a la dinámica familiar, ¿cuáles son las dificultades que enfrentan estos padres?

Se debe establecer la importancia de realizar investigaciones a nivel nacional con el fin de conocer; ¿cuáles son los discursos de estos sujetos en relación a su paternidad? ¿se realizan cuestionamientos en relación al modelo de masculinidad tradicional? En relación a la transmisión de padres a hijos; ¿se continúa realizando en base a la división de roles? Estos datos nos permitirán conocer las formas de afrontamiento ante la vida diaria de estos padres.

El primer capítulo toma la perspectiva de género, historizando la utilización del término con el fin de evidenciar las construcciones socio-culturales en la asignación de roles. Al abordar la construcción de la masculinidad en este capítulo, se pretende cuestionar cómo impacta en la transmisión de roles y la división de tareas en relación al género.

El segundo capítulo procura abordar el concepto de familia tradicional o nuclear, y los cambios socio-históricos, demográficos y culturales que han modificado históricamente la conformación de dicha familia. Examinando la representatividad estadística de la familia monoparental en nuestro país y en la región. Y los cambios que han propiciado las modificaciones en las conformaciones familiares entre las que se encuentra la monoparentalidad masculina.

En el tercer capítulo se aborda el tema central del presente trabajo; identificando el término y las definiciones usadas para describir este modelo de familia. Se ha incluido en este capítulo lo referente a la paternidad, su construcción, deseo, y los cambios de este rol

en base a las circunstancias familiares. También se ha procurado conocer la dinámica familiar, centrándose en la transmisión de roles de padre a hijos en base al género.

Por último, se espera poder realizar un apartado con las consideraciones finales, que serán elaboradas con las lecturas desarrolladas con anterioridad las que permitirán reflexionar en relación a la temática.

1. Perspectiva de género

Realizar un estudio desde la perspectiva de género permite cuestionar la asignación de roles establecidos a hombres y mujeres en relación a la parentalidad.

1.1 Historicidad del término género

Lo primero que se debe establecer es el origen del término “género”, varios autores como Burin y Meler (1999;2009), Cala y Barberá (2009), Campagnoli (2010) entre otros toman como los primeros investigadores a Money (1955); quien describe el conjunto de conductas atribuidas a hombres y mujeres, y Stoller (1968) quien diferenció los términos sexo y género mediante estudios en los que evidencio la sexualización de los cuerpos.

Al tomar las dos genealogías planteadas por Campagnoli (2010), se comprende los inicios y contribuciones al estudio del género. La primera indica que el término “género” proviene de vertientes terminológicas tomadas de la psiquiatría, medicina, y ciencias sociales, las cuales se encontraron con diferencias en su utilización.

La segunda genealogía establece que “la incorporación del concepto “género” en el feminismo había tenido el objetivo de develar el androcentrismo de la sociedad y posibilitar su desestructuración.” (Campagnoli, 2010 p.4) Entendiendo el androcentrismo como la posición del hombre como centro del mundo y del pensamiento, por lo que desde el androcentrismo se invisibiliza u oculta la mirada femenina y las aportaciones realizadas en ámbitos científicos y sociales.

Burin (1999) afirma desde un criterio descriptivo, al género como “la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y a hombres.” (p.20) estableciendo que las diferencias implican desigualdades y jerarquías.

Así establece una diferenciación entre sexo y género, en la que el sexo se relaciona con lo determinado biológicamente, y el género con lo determinado social-culturalmente, “el sexo queda determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, mientras que género se relaciona con los significados que cada sociedad le atribuye.” (Burin, 1999 p.19).

Estableciendo antecedentes históricos Burin (1999) toma la Revolución Francesa como el inicio de valores como “igualdad, libertad y fraternidad” como promotor de búsqueda de derechos ciudadanos, siendo cimiento para el movimiento sufragista.

Con la Segunda Guerra Mundial se impulsan los movimientos conocidos como la “primera ola” del movimiento feminista, para los años 60’ con grandes pensadoras como Simone de Beauvoir surge la llamada “segunda ola” del movimiento feminista.

Para finales de los años 80’ se avanza en el estudio de las relaciones entre mujeres y varones, surgiendo los estudios de género y comenzando a cuestionarse sobre la masculinidad y la cultura patriarcal que afecta el modo de pensar, sentir y actuar.

Burin y Meler (2009) proponen al género como una categoría de análisis; con varios rasgos característicos;

- *Es siempre relacional*, no aparece de forma aislada sino marcando una conexión, poniendo énfasis en las relaciones de dominación; centrándose en el “ejercicio del poder de los afectos en el género femenino y el poder racional y económico en el género masculino”. (p.21) Utilizándolo para analizar las relaciones de poder dentro del ámbito familiar y la construcción de la subjetividad femenina y masculina.
- Es una *construcción histórico-social*, relaciones de subordinación en las significaciones otorgadas a instituciones como la religión, criterios científicos o jurídicos.
- Otro rasgo que observa son las dificultades de considerarlo un concepto totalizador y volviendo invisible otras determinaciones por las cuales se construyen los sujetos, como la etnia, la religión o la clase social. Afirmando que estos factores “se entrecruzan durante la construcción de nuestra subjetividad; por lo tanto, el género no aparece de forma pura sino entrecruzando aspectos determinantes de la subjetividad humana”. (p. 22)

Las autoras refieren que, desde la perspectiva de género se realizan críticas a disciplinas que enfocan la construcción de la subjetividad desde principios biologicistas, esencialistas, ahistóricos e individualistas. Un ejemplo referido al criterio Biologicista, es el que se basa en el cuerpo para dar respuestas, asociando al sujeto varón con instintos como la agresividad, como efecto de su masa muscular o de sus hormonas.

Las autoras realizan varias precisiones de las que se destacan las siguientes;

a) Principios de crítica social, hacia aquellos procesos sociales, políticos, económicos e históricos en los cuales las mujeres han ocupados posiciones de desigualdad en la mayoría de las culturas estudiadas.

b) Género como categoría de análisis, por un lado, establece al género femenino como “marginalizado”, buscando parámetros similares para el género masculino. Por otro lado, evidenciando las relaciones de poder entre los géneros. Con esta categorización se busca la articulación del concepto de género con la clase social, raza, grupo étnico.

c) Transformación de las relaciones sociales, a partir del análisis de la posición desigual de las mujeres en las oportunidades de trabajo, distribución de bienes económicos, analizando la “feminización de la pobreza”, índices de desempleo y precarización.

Es pertinente enfatizar que la conceptualización de la perspectiva de género ha ido evolucionando con el desarrollo de las ciencias sociales, psicología, y conjuntamente en lo “psicosocial” utilizando la observación de conductas para su fundamentación y teorización.

Es por esto que Cala y Barberá (2009) refieren al esquema de género presupuesto por Bem (1981;1985), explicando el proceso de aprendizaje asociándolo con cada sexo y la percepción del comportamiento propio, como el de los otros. Así los niños y niñas, mediante la observación e imitación, aprenden a comportarse, esto es reforzado por el comportamiento diferencial de padres y madres hacia sus hijos.

Con estos elementos se pretende dar cuenta de la importancia de incluir una perspectiva de género en el presente trabajo. Al historizar el término se comprende la evolución teórica, lo que ha permitido explorar las condiciones socioculturales que cimientan las divisiones de roles, lo que en sus comienzos se han centrado en develar las desigualdades entre hombres y mujeres.

Esta evolución teórica, ha implicado develar las desigualdades que también afectan a los hombres, es por ello que se conceptualiza a continuación las formas de construcción social de la masculinidad. Posteriormente serán retomadas para teorizar en relación a los roles del padre dentro de la familia monoparental.

1.2 Construcción social de la/s masculinidad/es

Para pensar en la masculinidad, tomando lo afirmado con anterioridad se debe tener presente que los términos no deben ser totalizadores, por ello es correcto pensar no en una masculinidad única sino en “masculinidades” donde la clase social, la raza establecen distinciones entre distintas formas de masculinidad, como afirma Burin (2009)

Los estudios en referencia a la masculinidad parten desde los estudios feministas, Schongut (2012) afirma que estos han logrado describir “las condiciones socioculturales patriarcales que dejan a la masculinidad como modelo hegemónico para la división social entre hombres y mujeres” (p. 29) lo que genera desigualdades inscritas en la sociedad.

Estas desigualdades están marcadas en forma binaria, en categorías opuestas y jerárquicas que se construyen socialmente para diferenciar lo femenino de lo masculino asignando diferencias en relación a lo biológico y naturalizado dicha desigualdad.

Estas diferencias no solo impactan a las mujeres, sino a los propios hombres pues dentro de los estudios de masculinidad se intenta evidenciar cómo se generan entre ellos sistemas de opresión y cuestionamiento, en los que deben constantemente demostrar su virilidad.

Por su parte Badinter (1993) plantea que a las niñas con su desarrollo biológico les alcanza para ser consideradas mujeres, pero esto no alcanza para los hombres, estos deben construir su masculinidad, con una constante manifestación, la que deberán probar una y otra vez para certificar ser un verdadero “hombre”. En referencia a ello Campero (2014) afirma que “sería más una preocupación que una constatación” (p.11)

Esta construcción de virilidad es explicada por Badinter (1993) quien realiza una descripción de ritos en determinadas culturas, que separan a sus hijos varones de sus madres cuando cumplen determinada edad y mediante varios ritos los bautizan como un nuevo hombre, para ello debe cumplir con tres etapas, “la separación de la madre y del mundo femenino; la transferencia a un mundo desconocido y el sometimiento a pruebas dramáticas y públicas.” (p.124)

Aparte de esto Burin (2009) toma los estudios de Chodorow (1984) y Freud (1925) que revelan que el niño es propenso a la diferenciación y alejamiento de su origen, su madre. Afirmando que la identidad masculina es afianzada en tres pilares: “que no es una mujer, que no es un bebé, y que no es homosexual” (p.135)

Señalando que es la misma base que utiliza Bonino (1997) para plantear un esquema a partir del ideal social y subjetivo, el *ideal de autosuficiencia* en el que se basa para la construcción de cuatro pilares, sobre los que se construye la subjetividad masculina.

- Pilar 1; plantea la hipótesis de que la masculinidad se produce por desidentificación de lo femenino, el ideal sea ***no tener nada de femenino***.
- Pilar 2; plantea la hipótesis de que la masculinidad se da por identificación con el padre, el ideal de ***ser una persona importante***.
- Pilar 3; plantea la hipótesis en la que afirman los rasgos de dureza y ser poco sensible al sufrimiento. Se construye sobre sobre la base de la violencia, el ideal de ***mandar a todos al diablo***.
- Pilar 4; plantea la hipótesis de que la masculinidad se construye sobre la lucha y rivalidad contra el padre, y afirmando la cualidad de la crudeza emocional; ***ser un hombre duro***.

Lo desarrollado permite plantear como los estudios de género cuestionan la construcción de la subjetividad tanto de hombres y mujeres, al tener presente los roles asignados socioculturalmente en los distintos ámbitos en la vida de los sujetos.

La visibilización de la familia monoparental masculina, invita a cuestionar ¿cómo impactan las construcciones sociales de las masculinidades en este tipo de familia? Montesinos (2004) divide entre aquellos que reproducen los roles asignados socialmente y los que han adoptado una “nueva identidad masculina”, refiriéndose a una capacidad crítica de los modelos tradicionales de masculinidad y de paternidad.

Esto permite desarrollar a continuación la concepción de familia, identificando los cambios socio-históricos y demográficos, los que servirán para comprender las transformaciones en los modelos familia.

2. Concepciones de Familia

En este capítulo se pretende realizar una breve descripción de la familia, destacando los cambios socio-históricos y demográficos que han modificado su constitución.

2.1 Familia

Es interesante pensar en la etimología de la palabra, según Corominas (1991) *familia* derivado de “famulus” se llamaba al “**conjunto de esclavos y criados de una persona**” (p.846) al definirlo como un conjunto indica que se puede o no pertenecer a él.

En relación a esto Jelin (2000) dice que el concepto clásico de familia está ligado a la sexualidad, y procreación, en la que se “incluye convivencia cotidiana, expresada en la idea de hogar y techo” (p.15). Así identifica quién pertenece y quien no pertenece a la familia, según la estructura que se quiera establecer, por ejemplo, el parentesco, el linaje, entre otros.

Así la autora plantea que esta imagen de la familia es naturalizada de tal manera que se instaure lo que es normal y lo que no.

Esta imagen de familia es legitimada mediante el matrimonio. En este sentido Ariés (1987) habla de la sexualidad occidental como perteneciente al matrimonio restringido, monogámico, y separando su origen del cristianismo. Afirmando que, desde Roma, el acto del matrimonio era un acto privado, legitimado por los espectadores, dando validez al acto mismo y consentimiento desde la comunidad.

Con este acto se adquiere un compromiso entre las familias, en las clases aristocráticas, suponían compromisos políticos. Por su parte la iglesia en el siglo XIII adscribe el matrimonio en el estatuto de sacramento, una vez consagrado no podía ser disuelto.

Por su parte Badinter (1993) establece que “mientras en el siglo XVIII marido y mujer trabajaron hombro a hombro en la granja, mercado o almacén, ayudado por sus hijos, cincuenta años más tarde el mundo se divide en dos esferas” (p.148). En concordancia con lo propuesto por Jelin (2000) en dividir el ámbito privado y público, Badinter (1993) plantea que desde el “siglo XIX la sociedad industrial imprime nuevas características a la familia” (p.148).

Estas dos esferas planteadas por Jelin (2000) suponen una división, en la que se asocia las tareas de cuidado de hijos y del marido a la mujer, y por el otro un rol de proveedor económico al hombre. Según Filgueira (1996) el rol del hombre es denominado como “breadwinner system” o “proveedor único del ingreso familiar”, el que se impuso en los países desarrollados y occidentales, asociado con la caída gradual de la población rural.

Según Badinter (1993) “el hombre se ve forzado a trabajar durante todo el día fuera de la casa, en fábricas, minas u oficinas” (p.148), esta división permite que la figura del padre sea de autoridad, en ese sentido Jelin (2000) establece que:

En el modelo de la familia patriarcal, el principio básico de organización interna es jerárquico. La autoridad está en manos del *Pater* familias. Los hijos se hallan subordinados a su padre, y la mujer a su marido, a quien otorga respeto y obediencia. (p.26)

Otros autores como López y Rodríguez (2017) al momento de tomar el concepto de familia, parten de lo conceptualizado por Scherzer (1994) quien toma lo planteado por diversos autores argentinos como Bauleo (1970), Bleger (1967), Pichon-Riviére (1971) se refieren a la familia como:

Una forma particular de grupo, con funciones diferenciadas relacionadas con demandas sociales, que imponen tareas y funciones determinadas por la estructura social, que adscribe roles para el cumplimiento de dichas funciones y que está marcada por un profundo intercambio en su dinámica interna, así como al resto de la sociedad. (López, Rodríguez, 2017 p. 114)

Las autoras especifican que esta noción de familia está relacionada con el tipo de familia hegemónica, aquella que es monogámica, heterosexual y en donde prima la dependencia relacional, residencial y económica de sus integrantes.

Este modelo de familia, ha tenido cambios en relación a los movimientos sociales, culturales e históricos, por ello es pertinente tener presente los que afirma Escardó (1968) “la familia no es un sistema perfecto ordenado fijamente, sino una institución evolutiva inmersa en la totalidad social y sensible sometida a sus transformaciones.” (p.27)

2.2 Transformaciones en el modelo “tradicional”

Estos cambios en el modelo de familia, se deben a transformaciones históricas en nuestra sociedad, que han modificado la organización de los roles dentro de la familia. Según Beck-Gernsheim (2003) “a finales de los años sesenta y comienzos de los setenta, llegaron el movimiento estudiantil y el movimiento feminista, que llamaban a la rebelión contra las estructuras tradicionales” (p. 11). Estos movimientos reclamaban nuevos espacios para las mujeres, la salida del ámbito privado al público para estudiar, trabajar, sufragar, cambios denominados “liberación femenina”.

Cabe preguntar ¿cómo estos cambios impactaron en el modelo tradicional? Beck-Gernsheim (2003) toma al matrimonio para ejemplificar algunos de los cambios que han ocurrido; la tasa de matrimonios ha bajado, formando uniones llamadas libres. Conformando parejas que conviven sin establecer el matrimonio, parejas que no conviven, entre otros. Así también se identifican cambios en distintos rótulos, “marido y mujer” en “compañeros” o “pareja”.

En relación a los cambios Jelin (2000) ejemplifica la modificación del modelo lineal al real; entendiendo el modelo lineal como un ciclo que parte del noviazgo, compromiso, matrimonio, crianza de hijos, viudez y cierre del ciclo. Por otra parte, en el modelo real existe el abandono, divorcio, hogares sin padre, sin madre, niños a cuidados de terceros, segundas nupcias, familias ensambladas, resultando en un abanico de posibilidades.

El cambio producido desde el movimiento feminista, permite la migración desde lo doméstico al mundo del trabajo, otorgando transformaciones a los roles de ambos géneros, así el hombre ya no debe ser solamente quien ingresa el sustento económico.

En relación a esto Jelin (2000) entra en detalles en la separación casa-trabajo; estableciendo que solamente la clase media podría ser sostenida por un único salario o ingreso, los sectores más altos eran sostenidos por la riqueza, y en los sectores trabajadores el salario al ser bajo, es necesario el “salario complemento” el que aportan las esposas y los hijos con edades para trabajar, aunque esto no era visto como deseable.

Este autor plantea que el cambio se observa mayoritariamente en la clase media, asociado al cambio en la educación, hasta determinado momento la misma estaba orientada para ser mejores amas de casa, mejores madres. El cambio en la inclusión de las mujeres en la educación formal, permite la inserción de cada vez mayor en el mundo del trabajo, permitiendo trabajos mejor remunerados y con mayor carga horaria.

2.2.1 Segunda transición demográfica

Lens (2000) relaciona las transformaciones en el modelo familiar, asociándolos a los fenómenos demográficos; como el incremento en la esperanza de vida, envejecimiento de la población, factores económicos; el hombre ya no es el único proveedor económico, aumentando la participación femenina en mercado de trabajo, los factores socioculturales; aumento de niveles educativos, postergación del matrimonio como único proyecto de vida.

Las transformaciones familiares, en base al principio de heterogeneidad, nos indican un cambio en el modelo de hogar centrado en los hijos, una cierta caída de la institución matrimonial y el incremento de mayor autonomía personal con el incipiente predominio de un modelo más centrado en las necesidades de los individuos. (Lens, 2000, p.83)

En relación a ello Paredes (2003) utiliza el término de “segunda transición demográfica”, tomándolo este término planteado por Lesthaeghe (1995), en la que desde la demografía se estudia los cambios ocurridos en la conformación de la familia, y que contribuyen al surgimiento de nuevos modelos.

Grajales y Cardona (2010) ubican las primeras teorías de la transición demográfica entre 1930 y 1945, y a partir de 1960 se comienza a documentar las variables que caracterizan la “segunda transición demográfica”.

Al igual que Paredes (2003) los autores señalan que los mayores cambios son los ocurridos en relación a la familia, por un lado, aquellos relacionados a la fecundidad; como la postergación del primer hijo, aumento de hijos naturales (aquellos nacidos fuera del matrimonio) y por otro lado el matrimonio; donde se observa una disminución, mayores disoluciones y aumento de uniones consensuales.

Según Paredes (2003) al igual que Grajales y Cardona (2010) también se toma como un indicador de la “segunda transición”; la búsqueda de autonomía, y la emancipación femenina, relaciones igualitarias en el nivel educativo y la reivindicación de los derechos de la mujer.

Otro de los indicadores a los que hace referencia Paredes (2003) es tomando de la idea de Lesthaeghe (1995) de un proceso de individualización en la sociedad, que lleva al decaimiento de las relaciones de pareja, el surgimiento del individuo como sujeto autónomo, “acompañado de nociones de libertad, elección y voluntad personal” (p.75)

Este proceso de individualización plantea la equidad, en que hombre y mujer son ante todo individuos, Paredes (2003) toma a Beck y Beck-Gernsheim (1998) que plantean que con la individualización “se ven obligados a construirse una existencia propia a través del mercado laboral de la formación y de la movilidad, y si fuera necesario, en detrimento de las relaciones familiares, amorosas y vecinales”. (p.75)

La autora afirma que la segunda transición demográfica, resultado de los cambios en la modernidad, llevan a la individualización del sujeto propiciando el surgimiento de nuevos modelos en la conformación de la familia entre ellas la familia monoparental, resultado de la fragilidad de la estabilidad de las parejas entre otros factores.

En este proceso de individualización según Paredes (2003) “es mucho más difícil de satisfacer en relaciones simétricas que en relaciones asimétricas”. (p.76) Así el surgimiento del sujeto autónomo choca con el modelo de familia tradicional y transforma las relaciones entre los géneros, reflejándose en los comportamientos demográficos, sobre todo los relacionados a la fecundidad.

Lo expuesto con anterioridad expone los estudios realizados en relación a los cambios demográficos, los que han permitido explicar las modificaciones ocurridas en el modelo de familia tradicional, y dar paso a los estudios relacionados en nuestro país y en la región, los cuales han incluido las características desarrolladas.

2.3 Composición de la familia:

2.3.1 En Uruguay:

Cabella (2015) analiza las tendencias en las estructuras de los hogares entre los censos de 1996 y 2011 observando;

- Aumento de uniones consensuales.
- Aumento de separaciones y divorcios
- Aumento de hogares unipersonales
- Aumento de parejas sin hijos
- Disminución de la fecundidad, por debajo del nivel de reemplazabilidad.
- Nacimientos fuera del matrimonio.
- Aumento de jefatura femenina

Las estadísticas utilizadas en nuestro país para identificar la familia monoparental no discriminan entre masculina o femenina, Cabella (2015) toma la comparación de censos

para identificar la representatividad de la familia monoparental, determinando que en 1996 se encontraba en un 9,6% pasando a 11,1% en 2011.

Una de las transformaciones destacables que refiere Cabella (2007) es el cambio en el comportamiento reproductivo, afirmando que las mujeres con mayor nivel educativo inician más tarde su vida conyugal retrasando la llegada del primer hijo, pero los que acumularon menos años de estudios se unen más temprano y comienzan la procreación casi paralelamente.

Con lo expuesto se ha querido demostrar con los datos demográficos, como los cambios también suceden en nuestro país. Estableciendo la necesidad de continuar indagando en base a estas transformaciones, profundizando en las dinámicas internas de la familia.

2.3.2 En la región:

Mazzeo (2007) realiza mediante los últimos censos y encuestas de hogares de Buenos Aires, partiendo de los cambios que se detallan con anterioridad, como la postergación del matrimonio, aumento de ruptura voluntaria de uniones, incremento de uniones consensuales, producen cambios en la composición familiar.

En principio la autora profundiza en los cambios en la situación conyugal, en el que se destaca una reducción en la proporción de casados en todos los grupos etarios, observándose un aumento de uniones consensuales.

Afirmando que el matrimonio estaría perdiendo su capacidad como institución reguladora de la vida de pareja y de procreación, identificando que el matrimonio se hizo cada vez menos frecuente celebrándose a edades más tardías, disolviéndose más a menudo.

Ullmann, Maldonado y Nieves (2014) realizan un estudio de la evolución de las estructuras familiares en América Latina entre 1990-2010, del cual analizan el conjunto de hogares regionales, afirmando que los cambios ocurridos no han sido de manera homogénea, evidenciando diferencias entre países y dentro de ellos.

Los datos reflejan una disminución de la familia biparental pasando del 63.9% en 1990 a 52,1% en 2010, y un aumento en la familia monoparental pasando de un 15% en 1990 a 19.6% en 2010, evidenciando una amplia mayoría de jefatura femenina.

3. Monoparentalidad

3.1 Identificando las familias monoparentales

Según Avilés (2013) al igual que Puello, Silva y Silva (2014) se empleaban términos como “familias incompletas”, “familias rotas”, “familias desunidas”, “familias defectuosas”. entre otras terminologías utilizadas para identificar los matrimonios disueltos. Estos términos despectivos dan cuenta del lugar central que ha ocupado la familia tradicional, por lo que al describir diferentes modelos de familia se le compara con lo socialmente establecido como “normal”. Según Puello et al. (2014) se sustituyen estas expresiones en 1970 en el libro de Schlesinger (1969) por el de familia monoparental.

Puello et al. (2014) sostiene que:

Como la familia monoparental es un sistema familiar por un lado vivencia cambios no solo relacionados con ajustes en su nuevo tipo de estructura, de organización sino experiencia transiciones correspondientes al ciclo vital familiar. Cualquiera que sea la causa de la monoparentalidad origina una disrupción del ciclo vital dando lugar a cambios en las reglas, en los límites y en las relaciones, lo que evidencia la necesidad de reorganización del sistema familiar. (p. 232)

Puello et al. (2014) afirman que la familia monoparental es aquella constituida por uno de los padres, sea por muerte, enfermedades limitantes, alejamiento, emigración, desconocimiento o la opción de formar una familia en donde la tecnología hace posible prescindir del otro.

Pero también se puede llamar familia monoparental aquella que surge luego de un divorcio o separación en donde la crianza principal la realiza uno de los padres y el otro permanece presente, pero sin convivir con los niños.

Rodríguez y Luengo (2003) afirman que las diferentes formas de acceder a la monoparentalidad conllevan no hablar de una única familia monoparental, sino en tipos de familias monoparentales.

En relación a esto Avilés (2013) afirma que la familia monoparental ha estado siempre incluida en la sociedad, presentando características sociales y estructurales vinculadas al contexto social, por lo que los devenires históricos inciden sobre la percepción que se tiene de ella.

Al procurar determinar la monoparentalidad cada autor partirá de su propia definición para acotar su objeto de estudio. Rodríguez y Luengo (2003) plantean la dificultad en la inexistencia de una definición única sobre la monoparentalidad, con esto realizan un cuadro comparativo entre varias definiciones donde detectan las similitudes y características más frecuentes.

Los autores toman varias definiciones, de ellas se han ilustrado aquellas que tienen presente la heterogeneidad de las causas;

- Borrajo (1988) Familia formada por un adulto que vive sólo con uno o más hijos a su cargo y que en su formación ha de haber seguido una de las tres vías siguientes:
 - Fallecimiento en un matrimonio con hijos pequeños de no de los cónyuges.
 - Ruptura de la pareja con hijos menos por conflicto entre sus miembros, quedando los hijos en la custodia de uno de los padres.
 - Madre soltera con uno o más hijos nacidos fuera del matrimonio
- Duran (1988) Hogares en los que un solo adulto asume por necesidad el cuidado de sus hijos menores de edad.
- Iglesias (1998) Situación familiar de convivencia de uno o de varios hijos menores - generalmente menores de 18 años- con uno sólo de sus progenitores, sea el padre o la madre, por cualquier causa.
- Comisión de los Derechos de la Mujer (1998) Los estudios revelan una imagen sumamente compleja y variada de estructuras sociales y de ayuda para los hijos y el progenitor solo, demasiado diversas entre sí como para crear una imagen homogénea. La familia monoparental puede tener origen en situaciones muy diversas. En la mayoría de los casos el progenitor solo se encuentra en una situación muy vulnerable, teniendo que hacer frente a responsabilidades por partida doble en calidad de proveedor del sustento y cuidador de la familia.

Rodríguez y Luengo (2003) realizan un cuadro con el fin de identificar cuáles son los elementos que se encuentran en las diferentes formas de caracterizar la monoparentalidad. Al tomar los diversos autores se pueden identificar características comunes en cada definición, como; nombrar a un solo progenitor en el hogar, presencia de hijos y la dependencia de estos y las causas que derivan en la monoparentalidad.

Los autores realizan un relevamiento en Castilla y León (España), para ello al definir el objeto de estudio reúnen las definiciones existentes y conforman una definición propia; Familia monoparental es todo núcleo familiar constituido por un hombre o una mujer viviendo al menos con uno o varios hijos menores de 18 años a su cargo o que, superando esa edad, pero siendo menores de 26 años, presenten circunstancia o algún tipo de minusvalía que haga que la relación de dependencia en sus aspectos instrumentales se mantenga. (Rodríguez y Luengo, 2003 p.69)

En el relevamiento los autores deciden tomar las dimensiones más fundamentales para estudiar las familias monoparentales de Castilla y León, de las cuales se pretende resaltar la heterogeneidad de las causas;

- Presencia de un solo progenitor
- Adulthood del progenitor
- Presencia de uno o varios hijos
- Dependencia de los hijos
- Posible convivencia de del núcleo con otras personas
- Heterogeneidad de las causas: al momento de querer definir la monoparentalidad, los autores identifican los procesos que derivan en este tipo de familia.



Gráfico 1. Procesos que derivan monoparentalidad y su importancia relativa en Castilla y León (%).

Si bien en el gráfico que han utilizado se constata porcentajes de la provincia que estudiaron, esto permite evidenciar la complejidad del desarrollo de la familia monoparental.

3.2 Monoparentalidad masculina

Estadísticamente la monoparentalidad ha sido representada con jefatura femenina, producto de hechos históricos y sociales que alejaron a los esposos, a su vez la división de roles históricamente ha establecido a las mujeres como cuidadora de la descendencia. A modo de ejemplo Rodríguez y Luengo (2003) han establecido en un 90,5% de representatividad en Castilla y León de jefatura femenina.

Por ser tan alta la representatividad de mujeres en este tipo de familia, muchos de los artículos e investigaciones muestran resultados en donde se enfocan en características, modos de crianzas y desafíos que enfrentan las mujeres.

Pero en la medida que han sucedido los cambios en la llamada “liberación femenina”, ha propiciado una mirada al rol materno, el mismo ha dejado de ser sinónimo de mujer, por lo que se puede esperar tanto la decisión de no tener hijos, como de quien realice las tareas de cuidado y crianza sea el padre.

Es aquí donde se enfoca el presente trabajo, aquellos padres que por distintas circunstancias han quedado a cargo del cuidado de sus hijos, por ello es pertinente cuestionarse ¿cuáles son las características de la paternidad, sus modos de crianza y la transmisión de roles de padre a hijo/a?

Lo primero a tener en cuenta, es la definición de paternidad utilizada por CEPAL (2002);

La relación que los hombres establecen con sus hijas e hijos en el marco de una práctica compleja en la que intervienen factores sociales y culturales, que además se transforman a lo largo del ciclo de vida tanto del padre como de los hijos (as). Se trata de un fenómeno cultural, social y subjetivo que relaciona a los varones con sus hijos(as) y su papel como padres en distintos contextos, más allá de cualquier tipo de arreglo conyugal. (p.5)

La escasez de estudios en relación a la monoparentalidad masculina, están fundados en las afirmaciones de Mena (2015) quien plantea que; las construcciones de roles y conductas establecidas para cada sexo invisibiliza el rol de padre soltero, ya que al asociar lo masculino a la proveeduría económica y la mujer a la crianza, limita la información existente en referencia a este tipo de familia.

Por otro lado, Avilés y Pérez (2014) afirman que la familia monoparental masculina ha ido aumentando y adquiriendo cierta visibilidad provocando un incremento en estudios que caracterizan la dinámica interna.

Las autoras toman un estudio realizado por Hanson (1988) en el que se concluyó que el nivel educativo, el estatus profesional y los ingresos de las familias monoparentales de jefatura masculina, eran más altos que en los hogares biparentales.

Paterna, Martínez & Rodes (2005) afirman que, a partir de los cambios en los roles de mujeres y hombres, los padres “debían estar preparados para otros roles diferentes de los exclusivamente económicos y disciplinarios” (p.275)

Y si bien el rol paterno ha cambiado, así como se ha transformado el modelo de familia. Paterna et al. (2005) al tomar las investigaciones de Peck (1996) encontraron que, aunque se desarrolle un ideal de paternidad, ello no significa que los padres aumenten su dedicación real a las tareas de cuidado, justificándose por el exceso de trabajo y horas que pasan fuera de la casa para cumplir con las exigencias económicas, percibiendo así que las mujeres realizan mejor las tareas de cuidado. Afirmando que “se suelen percibir como una ayuda para las mujeres en el cuidado de los hijos y no como responsables del mismo” (p. 276)

Esto difiere con lo planteado por Avilés y Pérez (2014) quienes afirman que, en este modelo familiar, lo que respecta al ámbito laboral conservaban el mismo empleo, adaptándolo de alguna manera con el fin de poder cumplir determinadas tareas de cuidado. Afirmando que las generaciones más jóvenes están cada vez más implicadas, viviendo su paternidad de forma plena y comprometida.

En referencia a esto Rebolledo (2008) afirma que algunos padres para cumplir mejor el rol, realizan su desarrollo laboral desde el hogar, en especial cuando son hijos pequeños.

Barrón (2007) afirma que:

Cabe pensar en un número creciente de padres que por diferentes circunstancias asuman el cuidado cotidiano de su progenie: hombres solteros que deciden engendrar y/o ejercer una paternidad en solitario, bien sea bajo la forma del acogimiento familiar, la adopción o asumiendo la custodia de unos/as hijos/as fruto de una anterior relación. (p.15)

Lo expuesto con anterioridad permite profundizar en el deseo a la paternidad. En este sentido Rodríguez, Pérez y Salguero (2010) realizan un estudio de corte cualitativo, efectuando entrevistas a padres que conjuntamente con su pareja deciden tener un hijo.

A raíz de las entrevistas realizadas se concluye que el deseo de ser padres es una construcción en la que se incorporarán y resignifican discursos socioculturales y en negociación con la pareja las que incluyen creencias románticas, disponibilidad emocional, presiones familiares entre otras cosas.

En los discursos se ve la importancia de la pareja para concretar su construcción y en la negociación en la que retoman, desechan o modifican los discursos sociales y los modelos de sus propios padres que tomarán de ejemplo de lo que deben hacer, pero sobre todo de lo que no deben hacer.

¿Pero qué sucede con los hombres que deciden ejercer la paternidad solos, en particular aquellos que deciden ser padres por adopción?

Lores y Ayala (2014) abordan el tema planteando que “en la medida en que los hombres siguen siendo representados social e institucionalmente en términos de su alejamiento de la esfera doméstica y de las tareas de cuidado y crianza” (p.1473) deben redoblar sus esfuerzos para presentarse ante sí mismos y los demás, para ejercer y ser potencialmente “idóneos” para ser padres.

Los autores abordan los prejuicios que se identifican con el ejercicio de la crianza, implicando que deberán dar cuenta del porqué de su deseo de paternidad, defendiendo que “son portadores de determinadas cualidades emocionales/emotivas necesarias para amar, educar y cuidar a los hijos” (p.1487) Concluyen que frente a la sospecha sobre las expectativas familiares reelaboran sus discursos para asemejarse a las formas convencionales de paternidad y familia.

En relación a esto, Rojas (2005) afirma que las familias que no se adecuaban al modelo de tradicional, eran consideradas desviaciones, dicho ideal lleva a la familia a pensarse como defectuosa, afectando la originalidad de cada familia, en pos de reproducir estos modelos. lens (2000) afirma que estos modelos “en el imaginario colectivo funciona como un ideal a cumplir” (p.79)

3.3 Dinámica Familiar

En relación a lo expuesto es momento cuestionarse; ¿cómo es la dinámica familiar? ¿qué características posee el vínculo entre padres-hijos en este modelo de familiar? ¿se producen cambios en la transmisión de los roles asociados a cada género?

Agudelo (2011) define la Dinámica familiar como:

Comprende las diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social que están presentes en las relaciones que se dan entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad y crianza. (p.9)

Así vincula la dinámica familiar con la comunicación, afectividad, autoridad y pautas de crianza.

Por comunicación entiende el intercambio de información verbal y no verbal, pudiendo ser de manera directa, bloqueada, dañada. En cuanto a la afectividad lo identifica como el vínculo que une a la familia, teniendo distintas expresiones de sobreprotección y rechazo, en el que permite a los niños sentirse amados, valorados y cuidados. La autoridad entendida como imposición de normas y aplicación de castigos. Y las pautas de crianza son las actitudes de los padres ante la salud, nutrición, aprendizaje entre otros.

En la investigación realizada por Cano, Motta, Valderrama y Gil (2016) se observa un cuestionamiento sobre la paternidad hegemónica, evidenciando una considerable modificación del estilo de vida de los padres, en su dimensión profesional, laboral y social, adaptándose a las necesidades de sus hijos.

Los autores concluyen que en base a las entrevistas la “dinámica familiar presenta funcionalidad en cuanto a la asignación de roles, demostrando que, a pesar de la ausencia de la figura materna, el sistema familiar se reorganiza y se adapta” (Cano et al., 2016, p. 141) Redistribuyendo las tareas a los demás miembros del hogar. Por ejemplo, los hijos e hijas adolescentes, serán apoyo en las tareas del hogar y cuidado de los hermanos menores.

A diferencia de otros autores como Mena (2010) y Solorio (2015), Cano et al. (2016) destacan el cuestionamiento de los hombres por el modelo de masculinidad por el que han sido educados, mediante las tareas de cuidado y del hogar interpelan la construcción social de la masculinidad.

Con respecto a la dinámica familiar los autores plantean que los padres han ampliado la dinámica en la flexibilización de roles y acercándose a sus hijos a través de patrones de comunicación directos que manifiestan coherencia entre los mensajes verbales y no verbales.

Agregan que las relaciones entre los padres e hijos se caracterizan por la proximidad, estableciendo vínculos afectivos que propician una convivencia sana. También refleja que cumplen funciones psicosociales para sus hijos y ponen de manifiesto el aprendizaje y la enseñanza de estrategia de afrontamiento y solución de problemas.

Cómo se abordó con anterioridad los roles establecidos dentro de la familia han cambiado, y en el caso de la familia monoparental masculina es pertinente cuestionar ¿se sigue reproduciendo la asignación de roles en relación al género?

Dependiendo de los autores e investigaciones publicadas serán diversas las conclusiones a las que se podrá llegar, en este punto cada autor logra ver comportamientos diferenciados por la diversidad en las conformaciones familiares y redes de apoyo que utilizan.

Mena (2010) afirma que;

Aunque los padres solteros se hagan cargo de sus hijos e hijas, convivan más tiempo con ellos y participen en su crianza y cuidados de manera más activa, eso no basta para modificar sus construcciones valorativas en torno al género. En los hogares de los padres solteros siguen prevaleciendo las diferencias genéricas en torno a la masculinidad y feminidad de los hijos e hijas. (p.67)

Así la Mena (2015) sostiene que las presiones sociales y familiares en relación a los ideales que deben cumplir el padre/proveedor económico y mujer/cuidador del hogar, genera conflictos dentro de las familias lo cual muchas veces no permite “quebrar” dichas construcciones sociales. Por lo que las tareas de cuidados y domésticas recaen en otras figuras femeninas como abuelas o tías y el de proveedor económico sigue recayendo en el padre.

Al igual se podrá tomar lo planteado por Rebolledo (2008) quien estudió nuevas formas de ejercer la paternidad, al mencionar la monoparentalidad afirma que “el padre asume tanto la crianza como el manejo del hogar, distribuyendo tareas domésticas, administrando el cotidiano, preocupándose de la educación y salud de los hijos” (p.128)

En investigación realizada por Solorio (2015) al realizar entrevistas a padres solteros, refleja diversos arreglos familiares, como se señala con anterioridad se efectúa

una red de apoyo familiar en donde las tareas de cuidado y domésticas son realizadas por figuras femeninas próximas.

La particularidad de esta investigación, es el planteo efectuado por el autor en relación a las tareas que le son asignadas a los hijos;

Las hijas mantienen una posición poco privilegiada en este ámbito y están obligadas socioculturalmente a asumir actividades domésticas, o les son atribuidas por el poder implícito que ejerce el padre sobre ellas. Por su parte, los hijos son a quienes su padre les atribuye menores responsabilidades domésticas por temor a socavar su masculinidad. (Solorio, 2015, p.108)

De las entrevistas realizadas por Mena (2010) concluye que la forma de educar a sus hijos mantiene diferencias en relación los valores tradicionales de lo masculino y femenino, por lo que cuando se distribuye el trabajo doméstico “en los hogares donde hay hijos e hijas, son ellas y los padres solteros quienes llevan a cabo los quehaceres, dejando al margen de esta responsabilidad a los hijos varones” (p.69)

Es pertinente cuestionar, en el caso de la monoparentalidad femenina ¿se verán las mismas diferencias en la crianza de hijos e hijas?

González (2011) sostiene que la ausencia constante de la figura del padre puede derivar en el “*hijo mayor parentalizado*, es decir, con excesivas responsabilidades, en número y en relevancia, a veces impuestas inconscientemente incluso por la propia madre.” (p.77) Es decir, “asumir tareas impropias para los hijos, como son la vigilancia y el control de la vida personal de la madre, cuidado de los hermanos menores, incluso imponer castigos, contribución laboral prematura.” (p.77)

Cano et al. (2016) también refieren al término “parentalización”, para caracterizar “la asignación del rol parental a uno o más hijos de un sistema familiar, o a la asunción de ese rol por parte del hijo.” (p.135)

Con estas observaciones se puede pensar que los hijos pasarán a cumplir las tareas o figuras parentales “ausentes”, bajo los preconceptos de roles femeninos/cuidados y masculinos/proveedores, sin dejar de pensar que estas observaciones jamás podrán ser totalizadoras pues cada familia y dinámica familiar será única.

Consideraciones finales

El desarrollo del presente trabajo monográfico, ha procurado analizar los cambios socio-históricos que han transversalizado a la familia tradicional. Dichas transformaciones dan como resultados diversas conformaciones familiares, de la que se pretende destacar la familia monoparental masculina.

El recorrido teórico ha incluido la división de roles asignados socio-culturalmente a hombres y mujeres, en la que se han asignado históricamente las tareas de cuidado y crianza a lo femenino, y las tareas de provisión económica a lo masculino. Los distintos movimientos sociales han visibilizado y generado transformaciones en dichas asignaciones, los que han impactado en los individuos y en los modelos familiares.

El rol establecido socialmente al varón ha invisibilizado su posicionamiento en relación a su paternidad. Los cuestionamientos al que están sometidos, son reforzados por las asignaciones tradicionales a los géneros. Esto invita a realizar investigaciones que permitan visibilizar, las vivencias de estos varones en relación a su paternidad y las dificultades que deben enfrentar en este rol.

Algunas de las dificultades a las que se ha enfrentado el presente trabajo, están relacionadas con el propio objeto de estudio, resultado de las múltiples formas de constituir la familia, incluyendo los caminos diversos de llegar a la monoparentalidad.

Este modelo de familia invita a realizar distintas interrogantes en relación a estos padres solos a cargo de sus hijos e hijas, lo que ha permitido cuestionar varios aspectos de su dinámica familiar.

Varios autores como Mena (2015) y Solorio (2015) establecen que se mantienen una asociación entre las tareas del hogar y los roles de género tradicionales, las que son delegadas a las figuras femeninas próximas, abuelas o tías se ocupan de las tareas de cuidado. Por lo que continúa reproduciendo una división de roles en base al género.

Al profundizar respecto a la asignación de tareas dentro del hogar, Mena (2010) sostiene que se continúa con dicha división en la crianza de hijos e hijas. Reproduciendo en las hijas la responsabilidad por el cuidado del hogar y de hermanos menores, afirmando la exclusión de los hijos varones en dichas tareas.

Por otro lado, hay otros autores como Cano et al. (2016) que van en otra línea, demostrando el cuestionamiento de estos varones en las asignaciones de roles dentro del

hogar, propiciando modelos de paternidad implicados en el cuidado de sus hijos y realizado las tareas propias de cuidado del hogar. Esto da cuenta de la coexistencia de modelos diferentes para llevar adelante el cuidado de sus hijos en relación al género.

De estas observaciones es pertinente tener presente que no se puede ser generalizar, cuando se refiere a la familia y su dinámica ninguna descripción podrá ser tomada como total, pues las particularidades de cada una de ellas la hacen única.

El presente trabajo ha querido en estas acotadas páginas, aproximarse teóricamente a la familia monoparental masculina, la escasez de investigaciones en relación a la temática en nuestro país y región limita las posibilidades de información. Pero también invitan a realizar cuestionamientos que permitan conocer las vivencias de estos padres en relación al ejercicio de su paternidad y los desafíos que deben enfrentar en la crianza de sus hijos, así como conocer el impacto en la división de roles dentro de este modelo de familia.



Referencias Bibliográficas.

- Agudelo Bedoya, M. (2011). Descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del Municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Juventud [en línea]* 3 (1) Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77330106>
- Ariés, P. (1987). El matrimonio indisoluble. En: sexualidades occidentales. 189-214 Buenos Aires: Paidós
- Avilés Hernández, M. (2013). Origen del concepto de «Monoparentalidad». Un ejercicio de contextualización sociohistórica. *Papers. Revista De Sociología*, 98(2), 263-285. Doi:[Http://Dx.Doi.Org/10.5565/Rev/Papers/V98n2.459](http://Dx.Doi.Org/10.5565/Rev/Papers/V98n2.459)
- Avilés, M & Pérez, C. (2014). Cuando los hijos viven con el padre... Estudio sociológico sobre las familias de padres custodios. Documentos de trabajo de sociología aplicada. Recuperado De: <https://Revistas.Um.Es/Dtsa/Issue/View/12701>
- Badinter, E. (1993) *XY: La Identidad Masculina*. Madrid: Alianza.
- Barrón, S. (2007). Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. *Revista Del Ministerio De Trabajo Y Asuntos Sociales*, 40, 13-30.
- Beck-Gernsheim, E (2003). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Buenos Aires: Paidós
- Burin, M & Meler, I (1999). *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Burin, M. & Meler, I (2009). *Varones: Género y subjetividad masculinidad*. 2° ed. Buenos Aires: Librería De Mujeres Editoras.
- Cabella, W. (2007). *El cambio familiar en Uruguay: una breve reseña de las tendencias recientes*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Cabella, W. (2015). *Las transformaciones de los hogares uruguayos vistas a través de los censos de 1996 y 2011. Fascículo 6* - Instituto Nacional De Estadística. Montevideo: Ediciones Trilce

- Cala Carrillo, M., & Barberá Heredia, E. (2009). Evolución de la perspectiva de género en psicología. *Revista Mexicana De Psicología*, 26 (1), 91-101. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2430/243016317009.pdf>
- Campagnoli, M. (2010). El Género como categoría útil. *Fazendo Gênero 9 Diásporas, Diversidades, Deslocamentos* 23 A 26 De Agosto De 2010. Recuperado de:
- Cano, A. M. & Motta, M. E & Valderrama, L. E. & Gil, C. A. (2016). Jefatura Masculina en hogares monoparentales: adaptaciones de los hombres a las necesidades de sus hijos. *Revista Colombiana Sociológica* 39 (1), Pp. 123-145. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/56344>
- CEPAL (2002). *Propuesta De Indicadores De Paternidad Responsable, Comisión Económica para América Latina y El Caribe*, México.
- Cohen, J (2014). Cambio de los padres en la Familia contemporáneas. En: *Parentalidades y cambios familiares. Enfoques teóricos y prácticos*. (pp.104-113) Montevideo: Instituto Del Niño Y Adolescentes Del Uruguay.
- Corominas, J. (1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- Escardó, F (1968). *Anatomía de la Familia*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Filgueira, C. (1996). *Sobre revoluciones ocultas: la familia en el Uruguay*. Montevideo: CEPAL. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/28765>
- González, J (2011) Educación y valores en las familias monoparentales. *Familia: Revista De Ciencias y Orientación Familiar*. (42), 61-86 Recuperado de: <https://Dialnet.Unirioja.Es/Servlet/Articulo?Codigo=3408124>
- Grajales A, I., & Cardona A., D. (2010). La segunda transición demográfica y el nivel de desarrollo de los departamentos de Colombia, 2005. *Revista Facultad Nacional De Salud Pública*, 28 (3), 209-220. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/120/12018993001.pdf>
- Iens, I (2000). La familia: las familias. Transformaciones de la familia a finales del Siglo XX, En *Políticas Públicas: Propuestas Y Estrategias Desde Una Perspectiva De Género Y Familia*. Unicef.
- Jelin, E (2000). *Pan y afectos, la transformación de la familia*. Buenos Aires: Fondo De Cultura Económica.

- López, S., Rodríguez, A. (2017). Lo familiar en la cultura del Uruguay actual. Reflexiones desde la psicología social comunitaria. *Revista De Ciencias Sociales*, DS-FCS, 30, (41), 111-126 Recuperado de:
https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/10186/1/RCS_L%c3%b3pez-Rodr%c3%adguez_2017n41.pdf
- Lores, F. & Ayala, A (2014). "Trabajarse La Paternidad": sobre las estrategias de los padres solteros por elección (PSPE) frente a la "valoración de la idoneidad". Actas Del XIII Congreso De Antropología De La Federación De Asociaciones De Antropología Del Estado Español. Pp.1473-1494
<http://llibres.urv.cat/index.php/purv/catalog/download/124/108/255-1?Inline=1>
- Mazzeo, V. (2007). Los cambios en la organización familiar: el incremento de las familias monoparentales en la ciudad de Buenos Aires a partir de los ochenta. *Población De Buenos Aires*, 4 (5), 63-74. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/740/74040506.pdf>
- Mena, P., & Rojas, O. (2010). Padres solteros de la ciudad de México: un estudio de género. *Papeles De Población*, 16 (66), 41-74 Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/112/11216490003.pdf>
- Mena, P (2015). Cuando los varones se quedan con sus hijos: familia de padres solteros en Querétano. *Revista Interdisciplinaria De Estudios De Género*. 1 (2) Pp.114-144
 Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5747330>
- Montesinos, R. (2004). La nueva paternidad: expresión de la transformación masculina. *Polis: Investigación Y Análisis Sociopolítico Y Psicosocial*, 2 (4), 197-220.
 Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/726/72620409.pdf>
- Paredes, M (2003). Los cambios en la familia en Uruguay. ¿Hacia una segunda transición demográfica? En *Nuevas Formas De Familia. Perspectivas Nacionales E Internacionales*. Montevideo: UNICEF/ Universidad De La República, Pp. 73-101
- Paterna, C., & Martínez, C., & Rodes, J. (2005). Creencias de los hombres sobre lo que significa ser padre. *Interamerican Journal Of Psychology*, 39 (2), 275-284.
 Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2843921>
- Puello Scarpati, M., & Silva Pertuz, M., & Silva, A. (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental con hijos adolescentes. *Diversitas: Perspectivas En*

Psicología, 10 (2), 225-246. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67940023003>

Rebolledo, L. (2008). Del padre ausente al padre próximo. Emergencia de nuevas formas de paternidad en Chile actual. En K. Araújo Y M. Prieto (Eds.), *Estudios Sobre Sexualidades En América Latina* (Pp. 123-140). Quito: FLACSO.

Rodríguez Sumaza, C., & Luengo Rodríguez, T. (2003). Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares Monoparentales. *Papers. Revista De Sociología*, 69, 59-82.

Doi:[Http://Dx.Doi.Org/10.5565/Rev/Papers/V69n0.1283](http://Dx.Doi.Org/10.5565/Rev/Papers/V69n0.1283)

Rodríguez, R., & Pérez, G., & Salgueiro, A. (2010). El deseo de la paternidad en los hombres. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 28 (1), 113-123

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79915029010>

Rojas, M. (2005). Familias: del modelo único a la diversidad. *Revista Topia*. 15 (43)

Schongut Grollmus, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento Y Sociedad*, 2 (2), 27-65. Recuperado de:

Solorio, C. (2015). Los hogares monoparentales: los hombres padres solteros y la vida familiar de sus hijas e hijos. En: *Familias y relaciones patriarcales en el México contemporáneo*. México: Universidad De Colima: Juan Pablos Editor

Ullmann & Maldonado & Nieves (2014). *La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010: Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado. Proyecto CEPAL-UNICEF Sobre Pobreza Infantil, Desigualdad Y Ciudadanía En América Latina Y El Caribe (UNI/12/001)*